



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, históricamente han sido escenarios de frecuentes actos de hostigamiento y agresión por parte del Perú;
- Que las situaciones de conflicto, han generado un pasado de postergación que ha desembocado en un estado de menor desarrollo efectivo;
- Que los conflictos armados de 1981 en Paquisha, Mayaicu y Machinaza, así como la guerra no declarada de febrero de 1995 en el Alto Cenepa, afectaron su desarrollo integral;
- Que Morona Santiago y Zamora Chinchipe, como provincias amazónicas, testigos en la guerra, deben constituirse en baluartes de la paz;
- Que es obligación del Estado y sus instituciones, fortalecer las fronteras vivas, fomentando el desarrollo y la integración; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

1. Exigir del Gobierno Nacional, la realización de obras prioritarias que permitan que Morona Santiago y Zamora Chinchipe se constituyan en polos de desarrollo nacional.
2. Exigir que dentro de los proyectos de integración binacional y desarrollo fronterizo, se incluya la construcción de la carretera de primer orden que una las capitales de Morona Santiago y Zamora Chinchipe (Macas-Zamora) y las carreteras Loja-Yangana-Zumba-Chito; Limón-Numpakaini-Coangos; y, Limón-La Unión-Yaupí (cantón Limón Indanza).
3. Exigir que de los tres mil millones de dólares del Fondo Binacional, destinados para el desarrollo fronterizo, se asigne por lo menos el veinticinco por ciento para estos fines.

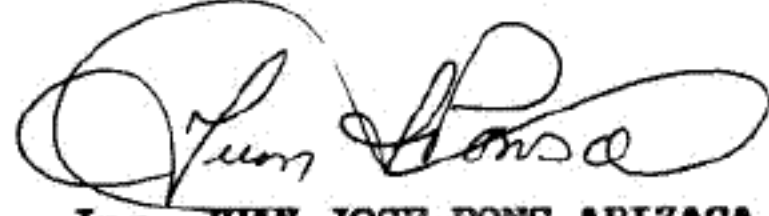
2-5

PA

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

4. Exigir que los proyectos de integración binacional y desarrollo fronterizo, incorporen los planes viales de cada provincia, que sus autoridades tienen planificadas.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.



Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL

ARCHIVO

PS/.